MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

CD N° 61/2014 "ADQUISICIÓN DE CREACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL". - (ID N° 279.532)

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 272/2014 – MOTIONTV

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1810 de fecha 30 de diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **MOTIONTV,** domiciliada en la calle Profesor Enciso c/ Prof. Mariotti N° 1311, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Gustavo Ramón Gamarra Popoff**, con Cédula de Identidad N° 1.187.991, en su carácter de propietario, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato de la **CD 61/2014 "ADQUISICIÓN DE CREACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota PAI_ADM N° 355 de fecha 20 de noviembre del 2015 presentada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones, por la cuál solicita Extensión de Vigencia **hasta el 30 de junio de 2016**, al Contrato N° 272/2014, con la firma **MOTIONTV**, en el marco de la **CD 61/2014 "ADQUISICIÓN DE CREACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, teniendo en cuenta que no han sido ejecutados en su totalidad.

Que la firma **MOTIONTV**, ha prestado su conformidad a la solicitud de extender la vigencia.-

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 692 de fecha 30 de diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, deviene procedente lo solicitado y no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1810 de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprueba la Extensión de Vigencia del contrato N° 272/2014, con la firma **MOTIONTV**, en el marco de la **CD 61/2014 "ADQUISICIÓN DE CREACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la vigencia **hasta el 30 de junio de 2016.**
Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes diciembre del año 2015.

Sr. Gustavo Ramón Gamarra Popoff
CONTRATISTA

MOTIONTV

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios
Director General

Ing. Sergio Ramón Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.